



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 269341-P-2023

CAUSANTE: MONTEVERDE J - SALINAS P, TEPP C, PELLEGRINI J, FERRADAS M, LÓPEZ N, TEISA S

TIPO DE PROYECTO: RESOLUCION

CARATULA: EL C.M. RESUELVE CREAR EL CONSORCIO DE COOPERACION PUBLICO-PRIVADO METRO ROSARIO

COMISION DESTINO: SERVICIOS PÚBLICOS CONCEDIDOS

OTRAS COMISIONES:

- GOBIERNO

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Nov. 9, 2023



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

VISTO

La necesidad evidente de que Rosario -coordinadamente con su Área Metropolitana- redefine su plan de movilidad y de transporte público, desde una perspectiva que comprenda una visión de integración y de planificación del desarrollo.

La reunión celebrada en el Ministerio de Transporte de la Nación el día 8 de noviembre del corriente, en la que el Concejal de Ciudad Futura Juan Monteverde y el Ministro Diego Giuliano trabajaron la posibilidad de incorporar un Sistema de Metro en nuestra ciudad con representantes de la empresa China Railway Construcción Corporation.

CONSIDERANDO

Que la crisis que afecta al sistema de transporte público en nuestra ciudad no reviste ninguna novedad y, por el contrario, no ha hecho más que agudizarse durante los últimos años configurando un escenario que requerirá del máximo nivel de innovación y audacia para lograr revertirlo.

Que el estado actual del Transporte Urbano de Pasajeros, que puede visualizarse a través de los Indicadores de Movilidad, nos indica que aún estando muy cerca de recuperar los niveles de pasajeros/as transportados pre-pandemia, el servicio requiere de una mejora inmediata en su cobertura y frecuencias, pero que así y todo, esto último no debería ser excluyente con la planificación y ejecución a futuro de una impostergable redefinición del sistema de movilidad, que desde una perspectiva de multimodalidad ofrezca más y sobre todo mejores opciones de transporte, y que se decida a abordar en forma estructural y con una mirada de largo plazo iniciativas que estén en consonancia con la escala, el tamaño y la envergadura que tiene nuestra ciudad.

Que en virtud de esto último, pueden reseñarse ocasiones en que, de forma episódica en los últimos años, se intentó abordar este debate desde distintos sectores, pero jamás prosperó. Quizá por habérselo enfocado excluyentemente desde una perspectiva de movilidad o transporte, simplemente como una solución a la congestión vehicular de determinadas arterias o como un modo ágil de moverse, sin contemplar que esta discusión en realidad contiene la posibilidad de que Rosario configure sus coordenadas de desarrollo a futuro, y que por ello mismo se constituya en el horizonte no solo de un sector o institución política, sino de la ciudad toda.

Que, por lo dicho, este Bloque considera que la posibilidad de incorporar un Sistema de Metro a la movilidad en Rosario no atiende únicamente a la crisis ineludible del servicio de transporte masivo de pasajeros, sino que cobija el germen de la recuperación de nuestra ciudad en estos momentos críticos, y asimismo plantea unas bases precisas desde donde delinear un futuro plenamente alcanzable.

Que, a su vez, proyectos de esta escala y temporalidad requieren y nos obligan a transformar la cultura política, en el entendimiento de que la posibilidad de concreción del mismo no dependerá de una gestión en particular ni de un sector político determinado, sino de la predisposición y la decisión de mancomunar los distintos sectores políticos y las diferentes gestiones con una plataforma ciudadana que anude a representantes de los ámbitos público y privado en el compromiso de trabajar sostenidamente en el tiempo, con voluntad de aporte y acuerdos para lograr el objetivo anhelado. Y que, creemos, vale profundamente el esfuerzo y la dedicación, porque nuestra ciudad necesita precisamente eso.

Que, en virtud de que este proceso requiere necesariamente traspasar las fronteras partidarias y sectoriales para alcanzar y sostener acuerdos amplios, resulta adecuado constituir este ámbito de concertación y trabajo conjunto en la órbita del Concejo Municipal, la institución de composición más plural y diversa de la ciudad, con representación multipartidaria y relación cotidiana y sostenida con los distintos actores tanto del ámbito público como privado.

Que entendemos necesario abordar este debate desde una perspectiva multidimensional que incluye, desde lo social la mejora de la calidad de vida de la población y la posibilidad de un acceso equitativo a los equipamientos urbanos, desde lo ambiental como estrategia de mitigación frente al cambio climático contribuyendo a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, desde lo urbano como un estructurador del ordenamiento de la ciudad asignando densidades e infraestructuras y dando racionalidad a las inversiones y, desde lo económico como dinamizador de flujos que hacen al desarrollo de las actividades productivas, el comercio y el empleo.

Que discutir la posibilidad de incorporación de un Sistema de Metro para el transporte en nuestra ciudad es equivalente a profundizar los objetivos inscriptos en el Pacto de Movilidad de Rosario (2010) que plantea: a) Priorizar el transporte público, b) Alentar el uso de la movilidad no motorizada y c) Desalentar el transporte individual motorizado (auto).

Que asimismo, y desde una mirada más amplia e integral, la posibilidad de incorporar un Sistema de Metro a la movilidad de Rosario implica debatir y planificar un eje estructurador de su desarrollo, y con ello la necesaria articulación de políticas, normativas y proyectos urbanos para que esta iniciativa sea factible y sostenible en el tiempo; creemos firmemente que este entusiasmante proceso no puede ser o quedar

encerrado en la representación política, sino que tiene que ser un proceso de debate y planificación con toda la ciudad.

Que a este respecto, el día miércoles 8 de noviembre del corriente el Concejal Juan Monteverde junto al Ministro de Transporte de la Nación, Diego Giuliano, se reunieron con representantes de la empresa China Railway Construction Corporation, firma líder a nivel global en lo que hace a obras de infraestructura vial, quienes intercambiaron sobre disquisiciones técnicas del proyecto, posibles modos de financiamiento, y se comprometieron a comenzar un proceso de trabajo e intercambio.

Que, por todo ello, a todas luces parece un momento propicio para comenzar a trabajar y tejer los acuerdos interjurisdiccionales y ciudadanos para conformar un Consorcio de Cooperación Público-Privado que impulse y sostenga en el tiempo un proyecto de esta valía y envergadura.

Es por todo lo anteriormente expuesto que los concejales y concejalas abajo firmantes elevan para su tratamiento el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN:

1- Creación. El Concejo Municipal de Rosario resuelve crear el Consorcio de Cooperación Público-Privado Metro Rosario (en adelante, Consorcio Metro Rosario), el cual tendrá como objetivo gestionar todo lo conducente a concretar el diseño, la construcción, operación y mantenimiento del Sistema de Metro en la ciudad de Rosario -en coordinación con su área Metropolitana y desde una perspectiva de multimodalidad del sistema de transporte-, propiciando para ello la articulación de los agentes del ámbito público y privado que decidan involucrarse a tal fin.

2- Conformación. El Consorcio Metro Rosario estará conformado, como mínimo y a sólo título enunciativo, por los siguientes miembros:

- Representantes del Departamento Ejecutivo Municipal
- Representantes de los gobiernos locales del Área Metropolitana Rosario
- Representantes del Concejo Municipal de Rosario
- Representantes del Ministerio de Transporte de la Nación.
- Representantes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Representantes de las Cámaras y Asociaciones Empresariales.
- Representantes de universidades públicas y privadas, institutos educativos de formación terciaria.
- Representantes de Organizaciones Sindicales.
- Representantes de Colegios Profesionales, Asociaciones Civiles y Credos.

3- Del Consorcio Metro Rosario. El Consorcio se constituirá como un espacio de articulación entre los actores públicos y privados que se mancomunan en el entendimiento de que un Sistema de Metro en Rosario, además de configurar un abordaje sobre el futuro de la movilidad y del servicio público y masivo de pasajeros, comporta por sobre todo un vector de desarrollo integral para Rosario y su Área Metropolitana, y por tanto contiene derivaciones e impactos múltiples en los planos económico, productivo, urbanístico, ambiental, etcétera, que deben ser debidamente planificados en este ámbito de concertación. Asimismo, el Consorcio será una plataforma de apoyos y brindará acompañamiento en las distintas gestiones que conlleve el proceso de concreción del Sistema Metro de Rosario.

4- Facultades del Consorcio Metro Rosario. El Consorcio planificará sus acciones y aportes en derredor del Plan Ejecutivo (o formato que se convenga entre las partes involucradas en la ejecución del proyecto de Metro en Rosario). Para eso, el Consorcio deberá establecer un mecanismo y reglamento de funcionamiento interno, y se convocará en reuniones de trabajo periódicas, donde además de informarse sobre el proceso de avance de las gestiones y acuerdos alcanzados en relación al proyecto, se trabajará en la planificación y ejecución de las iniciativas complementarias o derivadas (integración, revitalización o desarrollo de zonas urbanas a partir del impacto de las obras de infraestructura vial que se proyectan, desde sus múltiples dimensiones; planificación de nuevas centralidades impulsadas por el desarrollo del Sistema Metro en Rosario; etcétera).

5- De forma, comuníquese con sus considerandos.

Rosario, 09 de noviembre de 2023



Monteverde Juan



Salinas Pedro



Tepp Caren

A cursive handwritten signature that appears to read 'Pellegrini'.

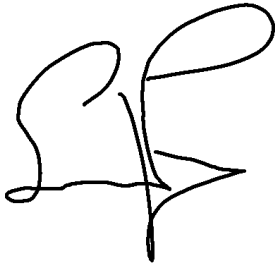
Pellegrini Jesica

A cursive handwritten signature consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Ferradas Maria Luz

A cursive handwritten signature that appears to read 'López'.

López Norma

A cursive handwritten signature with a large loop at the top and a sharp point at the bottom.

Teisa Silvana